

ACTA DE LA CENTÉSIMA DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHIAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 2022-2024.

Con fundamento en los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 15, 26, 27, 28, 29, 30 y 30 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, siendo las **ocho** horas con **cinco** minuto del día **diecisiete** del mes de **mayo** del año **dos mil veinticuatro**, los CC. Maricela Melo Rojas, Presidenta Municipal Constitucional; Rigoberto Bernabé Ramos González, Síndico Municipal; Carolina Aceves Bojorges, Primera Regidora; Raymundo Sánchez Buendía, Segundo Regidor; Leydi Alin Peralta Arellano, Tercera Regidora; Francisco Javier Rivera Medina, Cuarto Regidor; Jonathan Fernando Cerón Roldan, Quinto Regidor; Wendy Jocelyn Reyes Vázquez, Sexta Regidora; y María Rita Salas Arellano, Séptima Regidora; se constituyeron en la sala de cabildos, ubicada en el inmueble para funcionamiento y residencia del Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México, Administración 2022-2024, sito en Avenida del Trabajo s/n, Col. Centro, San Juan, Municipio de Chiautla, Estado de México, C.P. 56030; a efecto de celebrar la Centésima Decima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, procediendo entonces al registro de los integrantes del ayuntamiento presentes en lista de asistencia para entregarla seguidamente a quien funge como jefa de asamblea.

112DA. SESIÓN
ORDINARIA DE
CABILDO
17/MAYO/24

Acto inmediato y en vista de la lista de asistencia, Maricela Melo Rojas, Presidenta Municipal Constitucional, declara el quórum legal para sesionar y consecuentemente la apertura de la Centésima Decima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del año 2024 del Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México, Administración 2022-2024.

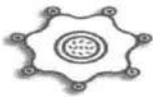
Acto seguido, Maricela Melo Rojas, Presidenta Municipal declara que en cumplimiento a lo dispuesto por el Párrafo Primero del Artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, de manera formal y solemne queda instalada la Centésima Decima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las ocho horas con nueve minutos del día de su fecha.

El Secretario del Ayuntamiento Lic. Jesús Eduardo Román Sánchez, expone a la asamblea el proyecto del orden del día, el que una vez leído y discutido, somete a votación económica de la asamblea, resultando aprobado para regir la presente sesión como a continuación se enlista:

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de Lista de Asistencia
2. Declaración de Instalación de la Centésima Decima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo
3. Lectura del Acta anterior
4. Aprobación del Orden del Día
5. Propuesta, análisis y en su caso aprobación para dar de baja el bien mueble denominado radio portátil marca motorola
6. Asuntos Generales
7. Declaración de Clausura de la Sesión

En atención a las formalidades cumplidas con las que se inicia esta sesión, se tienen por desahogados los puntos **PRIMERO Y SEGUNDO**.



3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO.

Atendiendo la instrucción de la Presidenta Municipal de Chiautla Maricela Melo Rojas, el Secretario del Ayuntamiento procede a la lectura del acta anterior, al termino se pregunta a los integrantes del cabildo quien estuviera a favor sirva manifestarlo levantando la mano, siendo aprobada por Unanimidad de votos.

4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

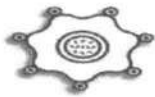
En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento da lectura a la Orden del día, la cual se somete a consideración de los integrantes del Cuerpo Edilicio, solicitando quien estuviera a favor se sirva manifestarlo levantando la mano, siendo aprobada por Unanimidad de votos.

5. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DAR DE BAJA EL BIEN MUEBLE DENOMINADO RADIO PORTÁTIL MARCA MOTOROLA.

Continuando con el punto número cinco del orden del día en uso de la palabra la C. Maricela Melo Rojas, Presidenta Municipal Constitucional de Chiautla, Estado de México, manifiesta que, en fecha veintinueve de abril del año dos mil veinticuatro, en el expediente CIM/AINV/CHI/016/2022, donde determina la Autoridad Investigadora adscrita a la Contraloría Interna Municipal no realizar un informe de Procedimiento Administrativo en relación a un bien mueble denominado Radio Portátil, Marca Motorola EP4505, Número de Serie 018TPC2501, Número Económico 191, Color Negro y entregando para el análisis por parte de este cuerpo edilicio, lo siguiente:

1. Copia certificada del acta administrativa emitida por la Contraloría Interna Municipal de Chiautla, Estado de México, del bien mueble radio portátil asignado a la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
2. Copia certificada de la Carpeta de Investigación con numero de ticket 12915, folio JRDS12311704202214856 de fecha diecisiete de abril del año dos mil veintidós, ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.
3. Copia certificada del Acuerdo de conclusión y de archivo de fecha veintinueve de abril del año dos mil veinticuatro, en el expediente CIM/AINV/CHI/016/2022.

A efecto de autorizar la baja del bien mueble antes descrito y se de cumplimiento a los lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliacion y Desincorporacion de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, publicados en la Gaceta de Gobierno Numero 9, del Estado de México, de fecha



once de julio del año dos mil trece.

Una vez analizada la propuesta presentada, el punto se somete a consideración de los presentes para su autorización, el cual es aprobado por unanimidad de votos emitiendo el siguiente:

ACUERDO 036/2024

Por Unanimidad de votos se aprueba, la baja del bien mueble denominado Radio Portátil, Marca Motorola EP4505, Número de Serie 018TPC2501, Número Económico 191, Color Negro.

6. ASUNTOS GENERALES.

No habiendo asuntos generales que hacer constar y en vista que la orden del día se ha agotado conforme se aprobó, la C. Maricela Melo Rojas, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional, declara la clausura de la Centésima Decima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México, Administración 2022-2024, siendo las nueve horas con quince minutos del día de su fecha.



Maricela Melo Rojas
Presidenta Municipal Constitucional



Rigoberto Bernabé Ramos González
Síndico Municipal



Carolina Aceves Bojorges
Primera Regidora


Raymundo Sánchez Buendía
Segundo Regidor


Leydi Alin Peralta Arellano
Tercera Regidor


Francisco Javier Rivera Medina
Cuarto regidor


Jonathan Fernando Cerón Roldan
Quinto Regidor


Wendy Jocelyn Reyes Vázquez
Sexta Regidora


María Rita Salas Arellano
Séptima regidora

Con fundamento en los artículos 30 y 91 fracciones I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el suscrito Secretario del Ayuntamiento levantó la presente acta para hacer constar la **Centésima Decima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo** del día diecisiete de mayo del año dos mil veinticuatro.


Lic. Jesús Eduardo Román Sánchez
Secretario del Ayuntamiento de Chiautla,
Estado de México, Administración 2022-2024